

Boletín Número 168
Toluca, México, a 30 de agosto de 2016.

PUBLICÓ IEEM LISTAS CON LOS FOLIOS DE ASPIRANTES A VOCALES DISTRITALES QUE PASARON A LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA Y ENTREVISTA

- Los aspirantes pasaron a la etapa de la evaluación psicométrica y a la entrevista, que se llevarán a cabo en las instalaciones del IEEM del martes 6 al viernes 9 de septiembre del año en curso.

Al continuar con el procedimiento para definir la integración de las Juntas Distritales que se establecerán para el Proceso Electoral 2016-2017, el Instituto Electoral del Estado de México publicó en estrados y en forma paralela en la página electrónica del Instituto (www.ieem.org.mx), la lista con los folios de los aspirantes a Vocales Distritales que pasaron a la etapa de la evaluación psicométrica y entrevista.

Las listas que contienen el grupo, el lugar de aplicación, y el horario programado, fueron publicadas en los estrados de la sede del IEEM, por el Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez, cuyo acto fue atestiguado por los integrantes de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados, el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, quien preside la Comisión, el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio y la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan; así como el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández; y Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

La evaluación psicométrica y la entrevista se llevarán a cabo en las instalaciones del IEEM del martes 6 al viernes 9 de septiembre del año en curso, y la inasistencia, por cualquier motivo, será causa de descalificación inmediata, además, quien se presente en un horario distinto al programado, aun cuando sea la misma fecha de aplicación, no será evaluado, por lo tanto su puntaje será de cero y quedará fuera del concurso, en consecuencia, no tendrá acceso a la fase de entrevista.

Cabe indicar que la entrevista a la que será sometido cada aspirante, denominada “Entrevista en panel por competencias”, es una herramienta de carácter técnico que permitirá encontrar evidencias específicas de sus competencias para su desempeño como Vocales y de los criterios enunciados en los Lineamientos ya referidos.

La evaluación psicométrica será aplicada a quienes resultaron mejor calificados, y que en la actividad previa demostraron con los documentos probatorios correspondientes la información vertida en la solicitud de ingreso.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social